ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de abril del año 2024, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Vehículos Especiales para la Flota de la ANDE, en virtud al Contrato Nº 8093/2020, suscrito en fecha 5 de octubre de 2020, con la firma DIESA S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1544/2019 – ID 357573, que consiste en:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Camión 4x2 con hidroelevador de 13 m y carrocería modular	Unidad	13
2	Camión 4x2 con hidroelevador aislado de 15 m y carrocería modular	Unidad	14
4	Tracto camión 4x2	Unidad	1
5	Camión 4x2 con grúa de 23 Tn.m	Unidad	4
12	Camión 4x2, con carrocería metálica	Unidad	2
16	Camión 4x2, con plataforma hidráulica para transporte de 5.000 kg	Unidad	1
17	Camión 4x2, con plataforma hidráulica para transporte de 10.000 kg	Unidad	1

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 28 de enero de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 27.2 del Contrato.

JOSE EMILIO VEGA INSFRAN
Firmado digitalmente por JOSE EMILIO VEGA INSFRAN
Fecha: 2024.05.07 17:03:53 -04'00'

GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Firmado digitalmente por GREGORIA LILIANA BARRETO MONGES
Fecha: 2024.05.06 15:19:13 -04'00'

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
ANDE
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.